

Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional

Édgar de Jesús Velásquez Rivera

Universidad del Cauca, Colombia

Resumen: La Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) fue una ideología desde la cual Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial, consolidó su dominación sobre los países de América Latina, enfrentó la Guerra Fría, fijó tareas específicas a las fuerzas armadas y estimuló un pensamiento político de derecha en los países de la región. Como ideología, reconoció sus orígenes en una visión bipolar del mundo desde la que, supuestamente, Occidente, liderado por los Estados Unidos, representaba el bien, la civilización, la democracia y el progreso; mientras que la entonces Unión Soviética estaba al frente del mal, el atraso y la dictadura.

Palabras clave: Ideología, dominación, América Latina, Guerra Fría, fuerzas armadas.

Abstract: *The National Security Doctrine (NSD) was an ideological strategy that enabled the US to develop control in Latin America; also to face the “cold war” throughout assignments to the army and spread a right oriented ideology in the American region. This ideological strategy was founded in a double vision of the world where the East appears as the evil, neglect and totalitarianism while west is shown as good, development and civilization.*

Key words: *Ideology, domination, Latin America, cold war, army.*

Origen

La DSN fue la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y se adoptó una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la Guerra Fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros de poder militar. Esta última guerra fue un instrumento o modalidad ocasional de una táctica pos-bélica, una etapa de perplejidad, incertidumbre, alarmismo e indecisión que tuvo, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Conquistar al precio más bajo posible, preferiblemente sin derramamiento de sangre, las áreas y territorios previstos como aptos para una integración política.
2. Conducir al enemigo al desprestigio e incertidumbre en aquellos territorios y áreas aptas para la conquista.

3. Fomentar y cimentar el pensamiento político de la población en aquellos territorios o áreas en donde se destacan condiciones favorables para la propaganda y la acción proselitista.
4. Mantener en el ambiente internacional o nacional un estado de continua inquietud.
5. Explotar al máximo las fallas o deficiencias que ofrezcan los opositores, enemigos o rivales (Gonzáles, 1960: 482).

Con fundamento en lo anterior, la guerra se asumió como la integración de las distintas esferas de la acción militar, económica, psicológica e ideológica; así surge el concepto geopolítico de “guerra total” que ya había sido considerado por Hitler. Esta integración, concebida en el mediano y largo plazo, se fortaleció con el carácter de permanente (guerra total y permanente). Estos conceptos fueron adaptados a las necesidades de la DSN: de la guerra militar, se pasó a la guerra total y permanente, o sea, a la Guerra Fría en el campo económico, financiero, político, psicológico, científico y tecnológico (Briones, 1978: 305).

El origen de la DSN está en la geopolítica que irrumpe en la fase imperialista del capitalismo en expansión, que se basa en las categorías positivistas del “espacio vital” y en una explicación organicista de la sociedad. Lo primero consiste en el expansionismo que hace una raza o una nación alegando necesitar tal espacio para su vida y le atribuye a la sociedad una similitud con un organismo vivo, donde cada uno de los integrantes de la sociedad cumplen o deben cumplir una función determinada como parte de un todo.

Principios y acciones

La DSN fue un conjunto de concepciones o cuerpo de enseñanza derivado de supuestas verdades, principios, normas y valores que un Estado, a través de sus propias experiencias o las de otros Estados y de conformidad con su Constitución Política y con las realidades del país, considera que debe llevar a la práctica para garantizar el desarrollo integral del hombre y de la colectividad nacional, preservándolos de interferencias a perturbaciones sustanciales de cualquier origen.¹

Esta doctrina presumió ser síntesis total de todas las ciencias humanas, capaz de ofrecer un programa completo para la acción. Como una síntesis política, económica, social y de estrategia militar, ella cubrió todas las áreas de acción, desde el desarrollo económico

hasta la educación o la religión y determinó los criterios fundamentales que debían ser tomados en cuenta para, de una manera integrada, proponer el afianzamiento del proceso para combatir al supuesto enemigo interno (Bidegain, 1983: 157).

La Doctrina de la Seguridad Nacional se asentó en dos postulados básicos: la bipolaridad y la guerra generalizada. Tal bipolaridad se entendió como la división del mundo en dos grandes fuerzas opuestas: la del bien y la del mal. Su credo consistió en afirmar la existencia de una guerra permanente entre el occidente cristiano y el oriente comunista, cuya expresión en las naciones latinoamericanas, ante la imposibilidad de un enfrentamiento armado mundial, se dio a través de las revoluciones sociales de la época o potenciales dentro de cada país. Es importante tener en cuenta que a la DSN se le incorporó el componente mesiánico para darle un sentido trascendental y fundamentalista a cada una de sus acciones, ante la temeridad de considerar la posibilidad de otras formas de gobierno, de actuar y de pensar (Gallón, 1983: 49).

La Doctrina de la Seguridad Nacional fue reiterativa en afirmar que el mundo contemporáneo estaba dividido en las dos fracciones irreconciliables indicadas, el occidente cristiano y el oriente comunista. Este enfrentamiento se manifestaba mediante la subversión interna que permitía el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida. Los países latinoamericanos eran objeto de subversión interna en la medida en que formaban parte del bloque político occidental; la subversión provenía, por lo tanto, del enemigo, del comunismo; la seguridad nacional y la sociedad misma estaban en peligro y, en esas condiciones, el hombre común (el pueblo en general) se encontraba inerme, era incapaz de enfrentar esa conspiración que le quería arrebatar “su ser nacional”. En consecuencia no quedaba mas alternativa a las fuerzas armadas que asumir la conducción política del Estado en defensa de esos valores, preservando su seguridad (Briones, *op. cit.*).

La DSN fundamentó su filosofía en que todo individuo era un amigo o un enemigo, que América Latina estaba en estado de guerra contra el

¹ Revista de las Fuerzas Armadas, núm. 83, p. 206.

comunismo mundial y que su lugar se situaba al lado del mundo occidental, que la guerra tenía un nuevo sentido: total y global, indivisible y permanente, puesto que todo estaba implicado y la agresión podía venir tanto del interior como del exterior, el comunismo se filtraba por todas partes. Como consecuencia de lo anterior, se llegó a entender que todas las actividades individuales o colectivas eran actos de guerra a favor o en contra de la nación. Según esta doctrina, no había actos neutros, ni existía diferencia entre el estado de paz y el estado de guerra. La paz no era sino la continuación de la guerra. La paz era la Guerra Fría (Bidegain, *op. cit.*).

Según los ideólogos de la DSN, ésta debía responder a los intereses vitales de una nación, su desarrollo y seguridad. Consideraron a las fuerzas armadas como un organismo generador de desarrollo y progreso, también afirmaron que las interferencias y las perturbaciones sustanciales a las cuales debía enfrentar la DSN tenían que ver con los conflictos sociales, y que estos se dividían en estructurales, ideológicos, personales, y entre Estados.

Los conflictos estructurales, según los teóricos, eran las huelgas, las manifestaciones públicas y los procesos electorales acalorados, los cuales era necesario “controlar”. Los ideológicos, por su parte, eran los que resultaban de la diferencia de ideas, creencias y doctrinas cuando a través de ellas se pretendía imponer pautas de comportamiento extrañas a la forma de vida, tradiciones y costumbres de la nación, es decir, contrarias a algunos de sus más preciados intereses.

Los conflictos por intereses personales o de grupo ocurrían en el campo económico, entre personas y/o grupos de presión compuestos por los diversos sectores de la economía: productores, exportadores, importadores y comerciantes. Los conflictos entre Estados eran aquellos que se desarrollan al calor de disputas regionales por límites, por explotaciones de recursos naturales fronterizos y por problemas étnicos o de comunicaciones.² Es importante tener en cuenta que la mayoría de estos conflictos fueron promovidos por los mismos Estados Unidos para desestabilizar la región y, entre otras cosas, vender armas y tener un pretexto para ocupar un territorio como también, para

² *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 159.

colocar zonas claves de producción de recursos energéticos bajo el dominio de un país “amigo”.

Según la Doctrina de la Seguridad Nacional hubo aspectos que incidieron en el surgimiento de interferencias y perturbaciones sustanciales para su aplicación. Estas tuvieron que ver con la existencia de espacios vacíos en los territorios nacionales, las diferencias marcadas en los niveles de vida de las distintas clases sociales, el marginalismo social, económico y regional; los desequilibrios entre las áreas urbanas y rurales, la carencia de una infraestructura adecuada, la escasa e irracional explotación de los recursos naturales y la intolerancia política y religiosa (*Ibid.*).

Otros componentes de la DSN fueron los aspectos legales, los cuales tuvieron que ver con la situación “a cubierto” o de protección que debía conformarse. Los aspectos legales eran los encargados de darle laxitud a la consecución de los objetos nacionales de la DSN, valiéndose de las leyes y normas jurídicas sancionadas ex profeso, cuando no de actos delincuenciales. Desde la DSN se pregonó que para que ésta fuera operante y eficaz debía ser verdaderamente nacional, “no ser copia textual o adaptación inadecuada de doctrinas foráneas”, responder en lo político a aquellas necesidades y aspiraciones de la nación, responder en su organización a las exigencias de los problemas de seguridad y responder en lo técnico al nivel de desarrollo, y en lo moral a una causa justa (*Op. cit.*).

La religión no fue excluída. La DSN se presentó como defensora de la civilización cristiana contra el comunismo y el ateísmo. Ofreció a instituciones eclesiásticas favores y privilegios, prestigio y apoyo. Pero el cristianismo que la DSN promovió fue uno centrado en los mitos, ritos, costumbres y gestos de la ortodoxia judeo cristiana. Un cristianismo sin compromiso popular. La DSN no concibió una Iglesia comprometida con los grandes problemas estructurales y coyunturales del pueblo latinoamericano, sino con los principios tutelares del orden, la autoridad, la defensa de la propiedad privada y, en general, con los postulados del conservadurismo. La DSN promovió la llegada de otras confesiones religiosas a América Latina desde los años 60, las cuales se convirtieron a la postre en importante base social de la derecha, con el propósito exclusivo de penetrar en aquellos sectores sociales más vulnerables económicamente y políticamente maleables y reventarles su capacidad de lucha y organización por unas mejores condiciones de

vida. La DSN conspiró contra el clero comprometido social, política y evangélicamente con el pueblo (*Ibid.*).

Caracterizada la DSN, internalizada y hecha suya por las fuerzas armadas latinoamericanas, que la han reproducido como patrimonio académico de su “formación”, ha desembocado en el militarismo. Hablamos de militarismo desde el momento mismo en que la institución castrense al servicio de las clases dominantes asume una ideología específica y se proyecta como un superpoder entronizado en el Estado burgués, erigiéndose en factor decisivo de la política del régimen con pretensiones de controlar, mediante una metodología de guerra, toda la vida nacional. Emerge en el marco de un régimen que responde a los estrechos intereses de la cúspide oligárquica que en el proceso de su regresión institucional y política ha venido otorgando cada vez mayores prerrogativas a su “brazo armado” y acentuando, en todos los planos, la opresión sobre el pueblo en general, sin renunciar a su apariencia “democrática”. A la vez, por estar supeditado el militarismo a la política del neoliberalismo, coloca en esa misma condición subordinada a su aparato represivo militar (Caicedo, 1979: 299).

Este militarismo ha implicado un gran desprecio por las instituciones democráticas, las cuales han sido objeto de diversas olas golpistas para suplantarlas, o en su defecto, buscar la ubicación de generales, civiles militaristas o de derecha en puestos estratégicos de las administraciones nacionales para aparentar una naturaleza democrática de los gobiernos civiles; pero lo que subyace es un monitoreo por parte de las fuerzas militares hacia los actos de gobierno de los civiles. Además, el militarismo, para reducir todos los actos de la vida social al lenguaje y a los mecanismos castrenses se yergue como un ente intocable que succiona los recursos económicos del erario público sin ninguna retribución a las arcas del Estado.

Ahora bien, el militarismo no es sólo de los militares, el militarismo incumbe también a los civiles quienes piensan que las soluciones a los problemas, y en general toda la vida social, se debe regir por la disciplina castrense. Estos civiles constituyen la expresión política del militarismo armado y son su punta de lanza en las diversas corporaciones públicas y privadas. Un caso patético se evidencia en los Ministerios de Defensa de los países latinoamericanos donde en los últimos años, desde la década de los ochenta hacia acá, han actuado

como Ministros de Defensa, civiles, por supuesto de absoluta confianza tanto de las clases dominantes como de las mismas instituciones castrenses, de los grupos económicos hegemónicos y de Estados Unidos. Vale la pena destacar que la llegada de civiles como Ministros de Defensa en absoluto ha implicado el desmonte de la DSN, por el contrario, se han incrementado propuestas para fortalecer organizaciones armadas asistidas por el propio Estado colombiano para que cumplan funciones que éste es incapaz de garantizar en regiones de los países y por las vías legales.

Los instrumentos de que Estados Unidos se ha valido para poner en práctica la DSN en América Latina han sido disímiles. Pues tienen que ver con tratados, agregados militares, misiones especiales, cursos en escuelas especializadas, además de un sutil adoctrinamiento y seguimiento de quienes se forman en la referida ideología. Uno de estos mecanismos es la creación de la Escuela Militar de las Américas (*US Army Scholl of the Americas, USARSA*), ubicada en Ford Gulick, zona del Canal de Panamá, para impartir adiestramiento a personal latinoamericano escogido a fin de que alcance niveles superiores de profesionalismo, mejor capacitación en el mantenimiento de la seguridad interna y una mayor colaboración militar en el desarrollo nacional, lo que la constituye en el campo de adiestramiento más importante para operaciones de contrainsurgencia, y es la única escuela del ejército norteamericano que aloja exclusivamente a militares latinoamericanos. Los cursos son impartidos en su mayoría por ciudadanos norteamericanos de ascendencia mexicana, puertorriqueña o cubana, y a los graduados con mejores calificaciones se les invita después como profesores visitantes.

En septiembre de 1975 se habían graduado 33 147 alumnos en la USARSA, muchos de ellos ocuparon altos cargos en sus gobiernos. En octubre de 1973, más de 170 graduados eran jefes de gobierno, ministros, comandantes, generales o directores de los departamentos de inteligencia de sus respectivos países. Los golpes de Estado en Perú, Bolivia, Panamá y Chile fueron llevados a cabo por los más aplicados oficiales que habían asistido a cursos en la USARSA (Klare, 1978: 121). En los pocos países de la región donde no hubo golpes de Estado, altos oficiales también egresados de la USARSA, se vieron comprometidos con la violación sistemática de Derechos Humanos lo cual indujo a Organizaciones No Gubernamentales de Estados Unidos a presionar a su gobierno para que se desmontaran estos centros. La

Escuela de las Américas fue cerrada pero los mercenarios, en lo sucesivo, se contrataron con firmas privadas y con ello los gobiernos de Estados Unidos evitaron las críticas y las presiones, y continuaron la aplicación de la DSN, obviamente con nuevas metodologías, recursos, actores y motivaciones.

Esta escuela, organizada en 1963, dictó cursos en español y portugués destinados a “brindar” a los militares latinoamericanos una formación que les permitiera contribuir a la seguridad militar de sus respectivos países. Frente a concepciones políticas democráticas responde de manera directa a las concepciones de Washington en materia de división continental del trabajo militar. En tales escuelas los cursos inculcaron una ideología anticomunista y una filosofía contrarrevolucionaria. Estas concepciones del Pentágono dedicaron un tiempo desmesurado al anticomunismo y al adoctrinamiento pronorteamericano (Rouquie, 1984: 154).

Así, entre 1950 y 1969, recibieron instrucción 54 000 oficiales. El 30% de la formación en la escuela es técnica y el 70% se refiere a adoctrinamiento político. Las temáticas que los militares latinoamericanos reciben en esta escuela son del siguiente tenor: Así es el comunismo. Cómo funciona el partido comunista. Conquista y colonización comunista. El dominio del partido comunista en Rusia. La respuesta de una nación al comunismo. Cómo logran y retienen el poder los comunistas. La democracia contra el comunismo. ¿Qué hacen los comunistas en libertad? ¿Cómo controla el comunismo las ideas de los pueblos?

Además, para oficiales de formación se dictó el curso “Comunismo *versus* Democracia”, para tenientes y capitanes, el curso “Introducción a la Guerra Especial”; y para mayores, los cursos “Ideología Comunista y Objetivos Nacionales” y “La Amenaza Comunista” (Briones, *op. cit.*). El anterior proceso fue el resultado parcial de un vínculo directo entre las autoridades estadounidenses y las fuerzas armadas latinoamericanas, nexo que tomó fuerza desde 1950 mediante los acuerdos bilaterales suscritos con títulos como el Pacto de Ayuda Mutua. En lo sucesivo se establecieron pactos, tratados, convenios y actividades conjuntas, como las Operaciones Unitas, la JID, el Colegio Interamericano de Defensa y la Reunión de Comandantes en Jefe.

Ya en 1939, en la perspectiva del enfrentamiento al nazi fascismo, se celebró la Conferencia Interamericana de Panamá en la que se

planteó el concepto de “Solidaridad Continental”. Luego se reafirmó a través del Acta de Chapultepec en 1945 y terminó de adquirir su contenido anticomunista con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) suscrito en Río de Janeiro en 1947. Como consecuencia, se le ha dado un alto grado de dependencia técnica y financiera y una subordinación casi total a las fuerzas armadas latinoamericanas con respecto a Estados Unidos. La subordinación ideológica viene dada por los procesos de formación de la oficialidad y suboficialidad de América Latina, por parte de las fuerzas armadas estadounidenses (*Ibid.*).

Además, los militares latinoamericanos son objeto de presiones ideológicas para desarrollar en ellos el sentido de la admiración por el “*american way of life*”, lo cual logran a través de las actitudes sociales y del “patrocinador social”. Este ejerce el papel de tutor en cada uno de los cursos antes mencionados y se hace posteriormente un seguimiento al militar cuando regresa a su país. También se valen para ello de giras de “orientación” para oficiales de alta graduación que recorren los Estados Unidos con el objeto de compenetrarse más del “espíritu americano”. Otras instituciones estadounidenses encargadas de formar la oficialidad y suboficialidad latinoamericana son la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas, la Universidad del Aire, la Escuela para Comandantes de Escuadrón, la Academia de Comandos y Estado Mayor, la Academia de Guerra Aérea, la Academia de Guerra Naval y la Academia Interamericana de Policía (*Ibid.*).

Todas esas instituciones produjeron una militarización creciente de la política latinoamericana como resultado, en gran medida, de la dependencia militar con respecto a los Estados Unidos y al criterio de defensa del hemisferio contra el comunismo. Es así como el anticomunismo se constituyó en elemento esencial para la preparación ideológica de las fuerzas armadas. Los gobiernos norteamericanos, desde Truman y Eisenhower, en razón a lo anterior se declararon partidarios de una política de estabilidad en el continente, donde el golpe de Estado y la dictadura se convirtieron en la norma y no en la excepción (Pinzón, 1985: 167).

A cada golpe de Estado y la consecuente dictadura se le dieron nombres simbólicos como eufemismos de acuerdo con su envergadura e importancia, tenemos los casos de: Operación Mandrake en Bolivia, Operación Popeye en Laos, Operación Revuelta en Panamá, Plan

Camelot en Chile, Plan Lasso en Ecuador y Colombia, Plan de Aldeas Estratégicas en Vietnam, Operación 20 en Cuba, Plan Colonia en Perú, La Alianza Anticomunista en Argentina, La Operación Tonton Macouts en Haití, Rosa Blanca en Cuba, Patria y Libertad en Chile, Escuadrón de la Muerte en Brasil, Mono en Nicaragua, Gato en Venezuela, Halcones en México, Guerreros Blancos en El Salvador, y los Planes Bandera y Simpático, además de la última Operación “Causa Justa” llevada a cabo en Panamá en diciembre de 1989, sin contar con la Organización Tradición, Familia y Propiedad (TFP) como explicación mesiánica de los planes del imperialismo estadounidense (Herrera, 1979: 17).

Tales planes y operaciones, desde 1960 han dejado en el devenir histórico de los pueblos latinoamericanos no pocos presidentes derrocados y dictaduras insaturadas, tal como se observa en el siguiente cuadro (Rouquie, *op. cit.*).

Golpes de Estado en América Latina propiciados por Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX

| Fecha | País | Presidente derrocado |
|-----------------|----------------------|-----------------------------|
| Marzo 1962 | Argentina | Arturo Frondizi |
| Julio 1962 | Perú | Manuel Prado |
| Marzo 1963 | Guatemala | Idígoras Fuentes |
| Julio 1963 | Ecuador | C. Julio Arosemena Monroy |
| Septiembre 1963 | República Dominicana | Juan Bosch |
| Octubre 1963 | Honduras | R. Villeda Morales |
| Abril 1964 | Brasil | Joao Goulart |
| Noviembre 1964 | Bolivia | Víctor Paz Estenssoro |
| Junio 1966 | Argentina | Arturo Illia |
| Septiembre 1973 | Chile | Salvador Allende |
| Diciembre 1989 | Panamá | M. Antonio Noriega |

Fuente: Rouquie, Alain (1984), *El Estado Militar en América Latina*, México: Siglo XXI, 154 pp.

Aparte de lo anterior, los Estados Unidos se vieron implicados en los accidentes aéreos que causaron la muerte a Omar Torrijos de Panamá y a Jaime Roldós Aguilera del Ecuador; y en el minado de los puertos marítimos nicaragüenses, arguyendo que el continente

americano se encontraba bajo ataque y que estaba siendo penetrado por el poder soviético; ya que según ellos, la cuenca del Caribe estaba poblada por apoderados soviéticos y delimitada por estados socialistas (Bouchey, 1989: 21). Esta doctrina de seguridad hemisférica adoptada por el gobierno de Washington se vio acompañada, desde el punto de vista político, por una actitud favorable hacia los regímenes militares en América Latina, o por lo menos se reconoció y dio apoyo a los gobiernos de facto sin ninguna consideración de orden moral o jurídico (Pinzón, *op. cit.*).

El proceso golpista anterior se encarna en la Guerra Fría y ésta se compone de las siguientes fases: la preparatoria, la política y la de acción. En la primera se trata de conocer el medio donde se va a actuar, elaborar planes especiales en cada país y estructurar los organismos que van a intervenir. En la fase política se busca crear en el territorio elegido un ambiente adecuado, se siembra publicitariamente el descontento para acondicionar el pensamiento de la población al plan trazado. La última fase, la de la acción o de terrorismo, es cuando la fase política no dio resultados. Entonces se busca crear desconfianza en el pueblo hacia las instituciones gubernamentales, las fuerzas del orden y la ley, indisponiendo y fomentando el odio y la retaliación entre los diferentes grupos sociales, económicos, políticos y raciales para causar bajas en las fuerzas armadas y destruir la moral de sus miembros. También producen bajas entre la población aún ajena a toda actividad política para crear el desasosiego, la incertidumbre, el terror y obtener su apoyo irrestricto. Para el conjunto de dichas actividades se ocupan de “terroristas” propios o contratados, los cuales son eliminados después (*Ibid.*).

Para lograr sus objetivos, también utilizan las acciones cívico militares en cada país. Estas tienen el objetivo de llevar a vastos sectores de la población la ayuda del gobierno, especialmente en el campo de la asistencia social, aprovechando para ello la organización militar de la nación. Su acción se basa en la idea de emplear los medios militares para llevar a cabo programas de mejoramiento económico y social que despiertan en la población beneficiada la confianza y las simpatías hacia las autoridades y sus fuerzas militares. De este modo merman la influencia comunista. Se pretende lograr apoyo y legitimación popular hacia el régimen constituido y las instituciones y demostrar que el bienestar y mejoramiento pueden llegar por las vías de

la legalidad y del orden; esto se lleva a cabo mediante la coordinación de niveles gubernamentales y el clero en ocasiones.

A la acción cívico-militar hay que concebirla dentro del nuevo concepto del papel que deben desempeñar los ejércitos en los países subdesarrollados (Ruiz, 1963: 493). En este momento es importante recordar dos elementos claves: uno, respecto al origen de la acción cívico-militar y el otro referente a sus fases y operatividad. La acción cívico-militar está articulada a la creciente militarización de la sociedad latinoamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial, y de los sectores civiles más reaccionarios, quienes han concebido al ejército como un factor de desarrollo económico, supeditado al modelo estadounidense.

En lo que respecta a sus fases, la acción cívico-militar se divide en cuatro etapas: la primera es el acercamiento a la población civil para romper las barreras “ficticias” entre ésta y el estamento castrense mediante brigadas de salud, recreación, construcción de vías, servicios de peluquería y zapatería, y “obsequios” de alimentos y ropa. La segunda corresponde a la identificación del apoyo político y sustento económico del enemigo —que en nuestro caso son los movimientos populares, entre ellos, los grupos insurgentes—. Realizada esta identificación se corta el apoyo político mediante el hostigamiento a la población civil, la tortura, la desaparición y el asesinato, también se elimina el apoyo económico, confiscando los bienes de la “subversión no armada”, el arrasamiento de sementeras, el robo de animales domésticos, el control a las remesas, el bloqueo de las vías obstaculizando las entradas y salidas a la zona, además de la carnetización de la población, el monopolio en la prestación de cualquier servicio y despertar a la población civil a tempranas horas del día al ritmo de himnos marciales.

Concluidas estas dos etapas, se pasa a la tercera que consiste en ubicar geográfica y espacialmente al enemigo. Finalmente, se pasa a la cuarta etapa, que es el ataque al enemigo, para lo cual se valen de categorías como la operación rastrillo, operativo envolvente, y los bombardeos indiscriminados donde lo característico es arrasar con todo aquello que tenga vida, sea humana, vegetal o animal; tales acciones son llevadas a cabo, en no pocas ocasiones, por efectivos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas. Para la puesta en marcha de esta cuarta etapa usualmente ya han eliminado o desterrado a líderes

populares, reventado el tejido social de las organizaciones civiles haciéndolo amparados en normas legales de reciente creación por el legislativo, entre las cuales destacan la asignación de funciones de jueces a miembros de la fuerza pública y el establecimiento de los “teatros de operaciones”.

Estas acciones cívico-militares sólo se deberían desarrollar hasta la primera fase, el problema es que las que se llevan a cabo tras una incursión de un grupo armado no son de tipo preventivo, tampoco se le da continuación y concreción a todas las expectativas creadas, con lo que logran un mayor resentimiento hacia el Estado por parte de la población civil enrolada en esta conflictiva situación. Es tanta la premura de las autoridades estadounidenses por que se ejecuten dichas acciones, que muchas veces ellos mismos las efectúan en uno o varios países como ha ocurrido en Centroamérica.

En Costa Rica, por ejemplo, en 1985 marinos del U.S.S., en misión de “buena voluntad”, pintaron dos escuelas en la ciudad de Puerto Limón, situada en la Costa Atlántica. En Guatemala, en 1983, médicos del Hospital Gorgas al ejército de los Estados Unidos, ubicados en la zona del Canal de Panamá, dieron tratamiento a indígenas en la región del Triángulo. En este mismo país, en 1985, la Operación “Apretón de Manos” con la fragata “Fahrion” de la marina estadounidense, desembarcó y distribuyó juguetes y víveres a los niños.

En Honduras, la operación “Grupo Conjunto de Trabajo Bravo” desde 1962 proyectada por término indefinido, con un grupo de trabajo localizado en la Base Aérea Bravo Pamerola, provee regularmente servicios médicos, odontológicos, educativos, farmacéuticos y veterinarios a la población civil. En este mismo país, en 1983, se llevó a cabo la Operación “Medicina Tropical”, prestando servicios médicos a 12 600 personas de la frontera con Nicaragua.

En 1984 desarrollaron la Operación “Granadero I” en la cual los militares estadounidenses ejecutaron maniobras conjuntas con personal militar de Honduras y El Salvador, mientras grupos médicos norteamericanos examinaron a 23 000 pacientes y atendieron 4 500 consultas odontológicas, 12 000 consultas veterinarias y vacunaron 35 000 cabezas de ganado. Al año siguiente, en 1985, la oportunidad fue para la Operación “Jornada Universal”, en el que se dio tratamiento médico a las prostitutas que vivían cerca de la base estadounidense Comayagua (Barry, 1988: 47).

Colombia no podía ser la excepción. En amplios círculos sociales, políticos, culturales y académicos se conoce el papel de registro, control, reconocimiento y espionaje que cumple el Instituto Lingüístico de Verano. Otro caso es el de la presencia de militares estadounidenses en el Pacífico al final de la administración de César Gaviria Trujillo donde, con el argumento de construir una escuela, estaban detectando la presencia de material radioactivo para su industria militar. Violación de la soberanía nacional, coonestada por la clase política hegemónica, las fuerzas armadas y los medios de comunicación. El entonces ministro de defensa, Rafael Pardo Rueda—primer ministro de defensa “civil” en este país en los últimos cincuenta años— acompañó a los miembros del ejército de los Estados Unidos a las localidades de Juanchaco y Ladrilleros, cerca del puerto de Buenaventura.

Los mecanismos desarrollados para combatir al enemigo interno de los países latinoamericanos tienen, además, una expresión criolla materializada por las fuerzas armadas locales, se trata de la conformación de autodefensas que, según ellos, son organizaciones encaminadas particularmente a proteger a los núcleos humanos rurales contra ataques armados de grupos subversivos o bandas al margen de la ley; aquellas establecen una estrecha relación y coordinación con las autoridades militares. La autodefensa tiene cuatro principios básicos: vigilancia total y continua, alarma oportuna, reacción inmediata y apoyo mutuo. En Guatemala, por ejemplo, los grupos Mano Blanca, Ojo por Ojo, Escuadrón de la Muerte, Buitre Justiciero y Fraternidad Blanca, entre 1970 y 1988, desaparecieron a 40 000 personas (Rouquie, 1994). Por su parte, en El Salvador, el mayor Roberto d'Abuison comandó la “Unión Guerrera Blanca”. En el resto de países latinoamericanos este tipo de organizaciones se reproducen de manera silvestre.

Dentro de estas concepciones de los guerreristas estadounidenses y de sus representantes locales, han hecho carrera en el argot castrense las categorías de conflictos de acuerdo con su magnitud y capacidad de destrucción. Se habla de conflicto de alta, de media y baja intensidad. El conflicto de alta intensidad correspondería al ejecutado con alta tecnología sin restricciones geográficas. Dentro de esta naturaleza sólo se han registrado durante la primera y segunda guerras mundiales. Conflictos de media intensidad los constituyen los generados por dos

países. En este nivel están los conflictos del Medio Oriente y el recientemente concluido en los años noventa entre Ecuador y Perú.

El conflicto de baja intensidad se manifiesta como guerra irregular; guerra de guerrillas. Se conoce también con el nombre de “guerra revolucionaria”. Ésta se caracteriza por la universalidad de la confrontación, su permanencia, su integridad hombre y naturaleza, su totalidad aplicado el concepto de “pueblo en armas”, abarcando todos los campos de las actividades (Guerrero, 1988: 322). Es el conflicto armado en las perspectiva de la toma del poder: es donde las autoridades de cada país, impotentes por no ser capaces de aniquilar a las organizaciones revolucionarias, vierten su ira contra sus simpatizantes o sospechosos de serlo, lo que desemboca en la llamada “guerra sucia”, que es llanamente la eliminación del enemigo interno en todos los campos.

La doctrina del conflicto de baja intensidad está todavía en pleno desarrollo, aún pervive en algunos países de la región, ésta deifica al anticomunismo paranoico, a las pequeñas guerras sucias, al aventurerismo militar y a la guerra psicológica. En 1981, el ejército de los Estados Unidos publicó un “Manual de Campo” sobre conflictos de baja intensidad (FM 100-20), en el que se plantea la necesidad de realizar campañas nacionales de pacificación. Aquí se enfatiza la necesidad de organizar patrullas locales de defensa y otras fuerzas para garantizar la seguridad de las regiones como las “Convivir” lideradas en el Departamento de Antioquia, en Colombia, por Álvaro Uribe Vélez.

En octubre de 1985, el Comando de Entrenamiento Doctrinario del Ejército, en Fort Monroe Virginia, actualizó la doctrina del conflicto de baja intensidad donde manifiesta el papel del ejército de los Estados Unidos. Se consideró que una lucha político-militar limitada, tendiente a lograr objetivos políticos, sociales, económicos o psicológicos, puede ser con frecuencia prolongada y extendida desde la presión diplomática, económica, social, psicológica, hasta el terrorismo e insurgencia, y que el conflicto de baja intensidad está generalmente contenido dentro de una región geográfica determinada y se caracteriza por sus limitaciones en cuanto al tipo de armas, tácticas y nivel de violencia.

Según los estrategas estadounidenses, el conflicto de baja intensidad debe incluir tres categorías de acción: una es la con-

tra-insurgencia, la cual debe implicar más apoyo a sus voceros criollos; la otra es la ayuda para la insurgencia anticomunista con el uso de cualquier recurso paramilitar para debilitar a los regímenes comunistas o zonas influencia comunista en países “amigos”, con la exacerbación de los disidentes, el apoyo a las fuerzas paramilitares y con el uso de recursos de la CIA y el Departamento de Defensa para ayudar a las fuerzas autóctonas. La última categoría de acción es el contraterrorismo, para lo cual se llevan a cabo entrenamientos de inteligencia y contrainteligencia para sus agentes (Barry, *op. cit.*).

La segunda categoría de acción se ha desarrollado en Cuba, Nicaragua y Colombia. Tal como ellos lo manifestaron se han valido de cualquier recurso paramilitar para debilitar el régimen cubano, exacerbando los ánimos de disidentes como en el conflicto con la embajada española en La Habana y el de los balseros a mediados de 1994, utilizando personas del lumpen, elevadas al pedestal de presos políticos y héroes por los medios de comunicación de occidente.

Respecto a Nicaragua, su conducta ha sido más desvergonzada: se recurrió al terrorismo minando sus principales puertos, al descrédito mundial del régimen andinista, secundados por un sector de la Iglesia Católica que le hizo el juego y al mantenimiento de una fuerza contrarrevolucionaria entrenada y financiada con recursos de la CIA y del Departamento de Defensa que, al momento de iniciar su desmovilización, sobrepasaban los 20 000 mercenarios ubicados en los países limítrofes con la anuencia de los respectivos gobiernos y en la Costa Atlántica nicaragüense, entrenados inicialmente por argentinos contratados por la CIA.

En lo que tiene que ver con Colombia, se organizaron grupos armados entrenados por ex militares israelitas y financiados por la CIA, el Departamento de Estado y los narcotraficantes, con la misión de exterminar no sólo a comunistas y dirigentes populares, sino también a liberales y conservadores demócratas, incluso han sido víctimas algunos religiosos progresistas. Todo ello con la mirada complaciente del establecimiento en general y de los organismos encargados de velar, legalmente, por la defensa de la vida de los civiles, en particular. A propósito de lo anterior, uno se pregunta, ¿qué legitimidad tiene el Estado colombiano cuando su única alternativa de solucionar los conflictos sociales es la eliminación física de quienes cuestionan la nomenclatura y expresan su incorformidad?

Además de las categorías descritas, este conflicto está conformado por las siguientes etapas: las formulaciones prácticas para el adiestramiento personal latinoamericano en el Comando Sur desde 1981, el Mandato para el Liderazgo II desde 1984, y, finalmente, desde 1986 cuando el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos lo define como una lucha político-militar limitada para lograr objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos (Jaramillo, 1988: 59). De tal manera que en la actual percepción estratégica norteamericana está ubicado todo el Tercer Mundo en lo que ellos denominan área de “Conflicto de Baja Intensidad”, “Guerras Pequeñas o Menores” y “Violencia de Baja Intensidad”, “Contingencias Limitadas” o “Conflictos Regionales”.

En estos conflictos de Baja Intensidad se desarrolla una estrategia a través de la cual los programas de ayuda pueden ser realizados en regiones conflictivas sin la carga ominosa que significa la intervención militar directa. Se trata de evitar los debates en el congreso, los movimientos antibélicos, los marines muertos devueltos a los Estados Unidos, es decir, evitar lo que ocurrió en Vietnam (*Ibid.*). Después de estos episodios cuando los Estados Unidos participan en guerras o invaden, utilizan como punta de lanza a efectivos de sus fuerzas de ascendencia hispana o negra.

Una vez elegido como presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, se adoptó una propuesta geopolítica y militar con la pretensión de reordenar al mundo, no a partir del consenso, sino de la violencia restaurando la imagen de unos Estados Unidos fuertes, dispuestos al rearme militar y hacer valer su liderazgo sobre aliados y adversarios en función de una drástica redefinición política de contener el “avance del comunismo en todo el mundo” (Maira, 1984: 160). De manera simultánea fue elegida como primer ministro en Inglaterra, Margaret Thatcher, y entre ambos mandatarios, impulsaron la aplicación del modelo neoliberal. Con él, los Estados y las fuerzas armadas asumieron nuevas funciones en concordancia con los intereses de las economías de los países centrales.

La misma administración de Ronald Reagan y los defensores del Conflicto de Baja Intensidad, como el Secretario de Estado, George Shultz, elevaron el contraterrorismo al nivel de la política nacional, utilizándolo como instrumento de contrainsurgencia para combatir la protesta social dirigida hacia el Estado, entrenando escuadrones

paramilitares para acabar con las personas sospechosas de apoyar a la guerrilla, empleando el contraterror “selectivamente” como ocurrió en El Salvador, Guatemala, Chile y Argentina, entre otros países.

La política de los Estados Unidos respecto a América Latina en los años 50 fue de contención; en los años 60, de contrainsurgencia y en los años 80, de adopción del conflicto de baja intensidad como una estrategia ofensiva para reafirmar su hegemonía “recuperando los territorios perdidos por el mundo libre”. Dicha estrategia fue una contrarrevolución mundial conocida como la Doctrina Reagan, cuya divisa consistió en una ofensiva mundial contra el comunismo. Según esta doctrina, la amenaza a los Estados Unidos era multidimensional y se debía responder de la misma manera. La guerra de guerrillas, los asaltos terroristas, el tráfico de drogas, la agitación doméstica en el Tercer Mundo y, aun la crítica a la política externa estadounidense por parte de los medios de comunicación, fueron considerados como ataques a su seguridad y sus valores.

La batalla ideológica fue frecuentemente descrita por la administración Reagan y los defensores de la doctrina del conflicto de baja intensidad en términos médicos: la insurgencia es como un virus o un cáncer que se debe extirpar quirúrgicamente o combatir con anticuerpos anticomunistas. El vocero de la Casa Blanca, Patrick Buchanan, llamó a Nicaragua “un tumor maligno” que amenazaba la salud del continente y manifestó la imposibilidad de negociar con un “cáncer”; según el personaje, los asaltos quirúrgicamente precisos son un remedio necesario. El conflicto de baja intensidad es una guerra político-militar que no conoce fronteras y que no hace distinciones entre civiles y personal militar; la ayuda económica y la asistencia humanitaria son armas del conflicto de baja intensidad (Barry, *op. cit.*).

En la reciente campaña de los 90 por alcanzar la presidencia de los Estados Unidos, Dukakis acusó a Reagan por prestar demasiada ayuda a la lucha antisandinista como núcleo central de su política frente a América latina, cayendo en una complicidad tácita frente al narcotráfico. También acusó a Bush de ser continuista de la política de Reagan por su apoyo a la contra nicaragüense y a la guerra de las galaxias. Dukakis sustentó sus acusaciones, afirmando que el comunismo ya no era una amenaza para los Estados Unidos en América Latina, argumentó que en la actualidad el principal peligro para su país lo constituía la droga y de alguna manera la creciente corrupción que se

evidenciaba en cada uno de los países de la región, que a la postre eso incidiría en procesos de desestabilización y caos.

A juzgar por los resultados de la votación obtenidos en el senado norteamericano con respecto a la validez de usar fuerzas militares en la lucha contra el narcotráfico (83 votos a favor y 6 en contra), se puede deducir que la intervención militar en América Latina continuará siendo posible en las sucesivas administraciones, no sólo para detener el comunismo sino también la droga. En enero de 1995, un alto funcionario francés retomó la opción de una intervención militar en Colombia, particularmente para enfrentar el problema de la droga. Estuvo, pues, a la orden del día la discusión si se invadía o no. Recordemos que en los Estados Unidos se está cristalizando un gran consenso nacional en contra del narcotráfico, así como se desarrolló uno contra el comunismo hace 40 años. En Colombia, pretextando combatir la droga, se ha dado un apoyo logístico para enfrentar los movimientos populares, representado en material de guerra y asesores (García, 1988: 77) incluso antes del Plan Colombia.

En el contexto del conflicto de baja intensidad, un grupo de estrategias militares estadounidenses conformaron el Comité de Santa Fe, conciliábulo de altos estudios políticos. Este produjo en 1981, en el umbral de la administración de Ronald Reagan, el documento “Santa Fe I” como pauta para el gobierno imperialista. En 1988, en vísperas de iniciarse el gobierno de George Bush, el mismo comité dio origen al documento de “Santa Fe II”, guía para el mandato del nuevo presidente estadounidense (Bouchev, 1989: 5). En lo referente a la política externa, el documento de Santa Fe I propuso reactivar las vinculaciones militares con el continente, ofreciendo entrenamiento militar y ayuda a las fuerzas armadas del continente americano, con énfasis particular en los oficiales más jóvenes y en los suboficiales, revitalizando el sistema de seguridad hemisférica; apoyando al TIAR y tomando el liderazgo en la JID a fin de apoyar la larga lista de resoluciones dirigidas a incrementar la seguridad del hemisferio contra la amenazas externas e internas.

En cuanto al enemigo interno, propuso que la política norteamericana en América Latina debería reconocer la vinculación integral entre la subversión interna y la agresión externa, además propuso empezar a contrarrestar la influencia en América Latina de la Teología de la Liberación, utilizada por una parte del clero. Enfatizó la

necesidad de abandonar la política de Carter por considerar que ésta, en lo referente a derechos humanos, constituía un concepto cultural poco eficaz políticamente, pues dicha administración lo había usado para intervenir a favor del cambio político en algunos países afectando de manera adversa la paz, la estabilidad y la seguridad de la región.

En el plano social y económico, el documento propone que Estados Unidos debería continuar trabajando con y a través de la AFL-CLO y de otras organizaciones sindicales independientes para fomentar el movimiento sindical libre en América Latina; ya que, según ellos, los sindicatos autónomos son esenciales para el avance económico y la defensa de las instituciones. En lo que tiene que ver con la educación se afirmó que Estados Unidos debe tomar la iniciativa ideológica, estimulando un sistema de educación en América Latina, que ponga énfasis en la herencia intelectual común del continente americano. Para ellos, la educación debe inculcar el idealismo que habrá de servir como instrumento para la supervivencia.

Ya en el documento de Santa Fe II se habla de conflicto de baja intensidad como una forma de lucha que incluye operaciones psicológicas, desinformación, información errónea, terrorismo y subversión cultural y religiosa. De allí la campaña de desinformación y tergiversación de los hechos políticos originados en el ámbito mundial y las informaciones tendenciosas y parcializadas con que nos inunda a diario la prensa. Dicha estrategia opresiva se manifiesta también en la existencia de sectas religiosas. Entre las más comunes tenemos la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Brigada Estudiantil y Profesional de Colombia, los Testigos de Jehová, la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, la Misión Panamericana de Colombia, y la Tradición Familia y Propiedad.

Estas se caracterizan por la suntuosidad de sus templos y la disponibilidad de dinero para sus actividades, desde lo cual se infiere un sostenimiento económico desde el extranjero. Dichas sectas, en un mar de confusión interpretativa de la Biblia, pretenden quebrarle la voluntad de lucha a sus seguidores que, en su mayoría son pertenecientes a sectores sociales pobres, y mantenerlos alejados de la cruda realidad. Es una forma de ahogar eventuales expresiones de protesta. De la Teología de la Liberación se argumenta, en el mismo documento, que es una doctrina política disfrazada de creencia religiosa contra el Papa y la libre empresa, la cual actúa con el fin de

debilitar la dependencia de la sociedad del control estatista, además se le endilga su condición de ser una regresión al galicismo del siglo XVII.

En lo referente a las labores de inteligencia, se aconsejó que Estados Unidos debía fomentar el presupuesto de la Agencia de Información de los Estados Unidos (USA) y de la Oficina de Diplomacia Pública, agencias, según ellos, para librar la guerra cultural. Respecto a América Latina, el documento de Santa Fe I menciona como países neurálgicos en los años 80 a Brasil, México, Cuba y Panamá. En los 90, el documento de Santa Fe II, aparte de los cuatro países mencionados, incluye también a Colombia y afirma que aquí existe una doble amenaza a su seguridad y a sus instituciones constituidas, proveniente de la insurgencia armada respaldada por los países comunistas, que en la década de los 80 había crecido en tamaño y magnitud. Que si las actuales tendencias continuaban, Colombia se transformaría en otro Salvador para mediados del 90, si no antes. Pero a diferencia de esta pequeña nación centroamericana, Colombia se enfrentaba también al poderoso y bien organizado enemigo constituido por los cárteles del narcotráfico con sede en las ciudades de Cali y Medellín (*Ibid.*).

En este ataque multidimensional al “enemigo interno”, los Estados Unidos, sin el más mínimo pudor, han propiciado enfermedades y plagas a quienes consideran no dignos de vivir. Sobre este caso, Rafael Figueroa, epidemiólogo cubano, coordinador de la campaña para erradicar el dengue hemorrágico en Nicaragua, Ecuador, Venezuela y Colombia, denunció que hace varios años un apátrida cubano que trabajó para la CIA, y a quien le seguían un juicio en New York, declaró que fue él la persona que introdujo en Cuba el virus cero-tipo dos, por orden de la agencia americana, con lo cual generó varias epidemias de dengue y conjuntivitis; lo mismo hizo con otro virus causante de la enfermedad del moho azul en el tabaco y la roya en la caña de azúcar.³

Toda la OLADE golpes de Estado, auspiciada por los Estados Unidos en América Latina desde los años 60 e incluso antes, se puede ubicar dentro de las siguientes categorías: El inminente, el sorpresivo, el improvisado, el premeditado, el de arbitraje, el de veto, el de

³ Voz, núm. 1578, p. 3.

restauración y el de reforma. El golpe de Estado inminente es aquel que todas las clases sociales prevén, lo “ven venir” y hay sucesión de hechos que lo consideran inevitable. El sorpresivo e inesperado ocurre cuando los militares deponen al Jefe de Estado sin motivo aparente, tomando de improviso a todos los sectores sociales, incluso los de las mismas fuerzas armadas.

En el golpe de Estado improvisado, los militares son conscientes de su poderío y no preparan tácitamente los hechos a menos que tengan una oposición violenta por parte de algunos miembros de las mismas fuerzas armadas. En el premeditado, se ha analizado la situación y medido las consecuencias. El golpe de Estado de arbitraje se produce cuando se quiere ser árbitro en la disputa de grupos políticos. El de veto se hace para impedir el acceso al poder de una fuerza política que los militares consideran un peligro. El de restauración se ejecuta pretextando actuar contra gobiernos corrompidos que han sido indiferentes frente al avance del comunismo o que han violado la Constitución nacional, se da con motivo de suprimir un orden político arcaico y acelerar la modernización del país (De la Iglesia, 1973: 46). Un golpe de Estado puede tener una, dos o varias de las anteriores características, como el suscitado en Haití en el año de 1994 y antes en Panamá y Granada.

Cualquiera de las anteriores clases de golpe de Estado se expresa como pretorismo, como cesarismo y como Estado de Guarnición. El pretoriano es la destrucción deliberada y metódica del gobierno civil por las fuerzas armadas, asumiendo en forma directa los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El cesarismo es la herramienta de un autócrata, de una oligarquía, para abatir la oposición de las masas ciudadanas y mantener el poder a través del despotismo. Usualmente defienden al gobierno que frustra la democracia. El de guarnición es un Estado en pie de guerra, con su población presa del miedo a inminentes conflictos (*Ibid.*).

Consecuencias

Las consecuencias de la adopción de esta ideología fueron de diversa índole: el menosprecio tácito y explícito hacia las instituciones democráticas. La sublimación a la militarización de la vida civil. La ruptura con el principio de independencia de los poderes de cualquier Estado moderno. Los poderes legislativo y judicial fueron usualmente avasallados por el ejecutivo que, a su vez, estuvo controlado por una

cúpula militar que normalmente se autoatribuyó poderes constituyentes, dejando a la sociedad civil al margen de la participación y decisión de los asuntos públicos; convirtiéndose de esta manera en juez y parte.

Esta doctrina sirvió al modelo económico que privilegia aún la división internacional del trabajo, en perjuicio de los países atrasados y en beneficio de los grandes centros del poder. En lo jurídico, la mencionada ideología solía ir acompañada de la implantación de estados de excepción, a cuyo amparo se expidieron normas para penalizar la protesta social, conculcar derechos y otorgar funciones de jueces a miembros de las fuerzas armadas para que actuaran libremente contra el denominado “enemigo interno”. En Argentina, la aplicación de la DSN entre 1970 y 1983, dejó como resultado 8 900 desaparecidos (Ravenna, 1985: 5).

Al considerarse desde la DSN que la vida de cualquier Estado estaba constantemente amenazada por factores internos y externos que podían permanecer latentes o en situación potencial por largos periodos y que actúan de manera abrupta y sorpresiva sin dar lugar a una reacción apropiada, se ejecutaron en América Latina golpes de Estado preventivos y se establecieron los lineamientos de lo que más tarde se conoció como los documentos de Santa Fe I, II y IV; que le han servido de derroteros políticos a los Estados Unidos para intervenir en los asuntos internos de cada país latinoamericano.

La DSN buscó unidad de acción, de pensamiento y máximo rendimiento de los medios de comunicación evitando caer en improvisaciones y creando disciplina intelectual (*Ibid.*). Lo anterior tuvo las siguientes implicaciones: en lo político e ideológico, la disciplina intelectual propugnada por la DSN generó un ambiente de repulsión no sólo en las fuerzas armadas latinoamericanas sino en amplios sectores sociales hacia corrientes políticas e ideológicas distintas a los bipartidismos hegemónicos. Esa repulsión se expresó en el destierro y la encarcelación, cuando no en la eliminación física de líderes populares, militantes de izquierda y de partidos políticos completos.

La disciplina intelectual y la unidad de acción incrementaron las concepciones estadounidenses y europeas en menor medida, de desarrollo y al amparo de ellas, los modelos de desarrollo y las políticas macro económicas se han orientado a favorecer los intereses foráneos a

tal punto que la banca multinacional conformó las llamadas “monitorías” para intervenir y decidir sobre el destino de millones de latinoamericanos. Estas monitorías han roto todo vestigio de soberanía y los gobiernos han sido obsecuentes tramitadores de las órdenes.

La democracia, desde la percepción de la unidad de pensamiento, se abordó como una práctica instrumental, válida en todos los tiempos y espacios para las más heterogéneas sociedades y frente a la cual, supuestamente, todos resultan beneficiados. Las democracias instrumentales en América Latina, unas más que otras, han privilegiado los estados de conmoción interior o estados de sitio como una forma de garantizar ciertos niveles de gobernabilidad y de posponer la solución de problemas estructurales.

La DSN incidió en la consolidación de un pensamiento de derecha: los valores como la defensa de la propiedad privada, el culto al orden y a la autoridad, la reivindicación de una concepción orgánica de la sociedad y de una estructura piramidal de la misma, han calado en la personalidad política de los latinoamericanos. Obviamente a ello han contribuido otros aspectos que tienen que ver con la educación, la religión y la misma idiosincrasia de los pueblos.

La DSN encasilló radicalmente a la fuerzas armadas latinoamericanas para que sirvan a los intereses foráneos y no a los de sus países. Los Estados Unidos, dependiendo de sus particulares intereses en cada coyuntura histórica, le fija tareas específicas al estamento castrense de la región: antes de la Segunda Guerra Mundial lo obligó a luchar contra el fascismo y el nazismo. Posteriormente, lo especializó en la lucha contrainsurgente para combatir al “enemigo interno” y cuando este ya no era una amenaza, les cambió el libreto por el de la droga. Desde el 11 de septiembre de 2001, se fija como derrotero la lucha contra el “terrorismo”.

Este tipo de postración y de dependencia de las fuerzas armadas latinoamericanas frente a los intereses de los Estados Unidos está asociada a otros factores del resorte de la industria militar, como son el armamento, las municiones, los uniformes y en general todos los materiales de intendencia; además de la táctica y la estrategia consagrada en los lineamientos operacionales, en la formación política en defensa y en la participación en operaciones conjuntas como la de UNITAS que se ejecuta de manera regular para renovar los lazos de sometimiento.

Las fuerzas armadas latinoamericanas internalizaron la DSN y como un desarrollo de la misma en cada país, teniendo como referencia sus condiciones particulares, han implementado las acciones cívico militares como una estrategia de guerra en el mediano y largo plazo. Estas acciones cívico militares están en concordancia con aquella percepción de la DSN según la cual, el estamento castrense es un factor de desarrollo en cada país.

Con la firma de los Acuerdos Star I y II por parte de los Estados Unidos y la Unión Soviética se alejó la posibilidad de una Tercera Guerra Mundial. Con la caída del Muro de Berlín, los norteamericanos se quedaron sin pretexto para continuar combatiendo al “enemigo interno”. Pese a todo lo anterior, en los países de la región se continuó implementando la DSN por parte de los militares y los civiles que se formaron en ella. En el marco de su implementación se le han introducido nuevos componentes, se ha editado, pero los principios básicos se mantienen intactos.

Si bien es cierto que desde la década de los años 80 América Latina transitó hacia regímenes civiles, éstos no necesariamente significaron un proceso de democratización. Es claro que las distintas constituciones que se sancionaron por parte de los gobiernos civiles recién instalados dejaron intactas a las fuerzas armadas, no les introdujeron cambios sustanciales y si hubo uno o dos casos donde se intentó cambiar el rol del estamento castrense, éste, de manera monolítica, le recordó a los nuevos gobiernos civiles que aún tenían un peso específico en las relaciones de poder. Dos casos concretos: el Movimiento de los Cara Pintada en Argentina frente al presidente Raúl Alfonsín y el del senador vitalicio en Chile frente a los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar.

La fascinación hacia el estilo de vida estadounidense, la cultura consumista, la actitud predatoria frente al ambiente, el desarraigo y renuncia a la idiosincrasia y a los valores autóctonos, son, entre otras, consecuencias de la adopción de la DSN que desde un principio intentó crear una uniformidad de criterios frente a los más diversos aspectos de la vida, entre ellos, como ya se ha indicado, la uniformidad política, cultural, ideológica, militar y económica. Los pueblos que intentaron escaparse de esta especie de neocolonialismo sufrieron los rigores del terrorismo agenciado por los Estados Unidos. Tales son los casos de

Cuba y Nicaragua. En el primer país es conocido el bloqueo por cerca de medio siglo y la guerra bacteriológica. En Nicaragua, el sostenimiento de un ejército contrarrevolucionario que incidió en el fracaso del proyecto político sandinista.

La dependencia estructural que han tenido los Estados latinoamericanos frente a distintas órbitas del poder y que después de la Primera Guerra Mundial se definió a favor de los Estados Unidos, se diversificó a partir de la adopción de la DSN. La nueva dependencia estructural es económica, financiera, tecnológica, política, ideológica, cultural y científica, y desde cada una de sus variantes opera una intervención en los asuntos internos de cada país moldeando sus desenvolvimientos con arreglo a fines y propósitos del capitalismo metropolitano. El neoliberalismo es tal vez la muestra más representativa de ello.

El neoliberalismo no se adoptó en los países de la región de manera simultánea; se presentó primero en aquellos que aún vivían en dictaduras militares o en regímenes autoritarios, y posteriormente en los países con democracias formales o instrumentales recién fundadas o que atravesaban por una profunda crisis. En cada uno de ellos, primero se adecuaron las constituciones y los desarrollos legislativos en el marco del desarrollo de cada precepto constitucional, se crearon normas legales que posibilitaran la implementación en bloque de las políticas neoliberales como la flexibilización laboral, el recorte de algunas funciones de los Estados y la ampliación de otras y el conjunto de las políticas privatizadoras en concordancia con los intereses de las multinacionales y de los países industrializados.

Como consecuencias parciales del neoliberalismo, en América Latina tenemos el incremento de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y, con ellos, el crecimiento exponencial de la pobreza y la miseria. El aumento del desempleo, de la informalidad, de la inflación, de la deuda externa, de la degradación del ambiente y de la desindustrialización también son consecuencias parciales del neoliberalismo y ante esta problemática se han cualificado y cuantificado las expresiones de rechazo, protesta y resistencias por parte de los afectados, cuyas acciones son consideradas reflejo de la crisis de gobernabilidad para unos y manifestación de la crisis de hegemonía para otros.

Las fuerzas armadas de los países latinoamericanos frente a lo anterior han asumido un papel de policía en cada país para reprimir con armamento pesado cualquier expresión de rechazo al neoliberalismo y actúan como en una lucha contrainsurgente, dado que los esquemas de la DSN en que fueron formados no se han modificado sustancialmente; aún pervive tanto en ellas como en civiles el fantasma del “enemigo interno”.

Alternativas a la DSN

Pese a todo, la Doctrina de la Seguridad Nacional no logró todos sus propósitos en el seno del conjunto de las fuerzas armadas latinoamericanas. La Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe, OMILDELAC, agrupa oficiales y suboficiales de los países de la región que no compartieron los lineamientos de la DSN, que asumieron frente a la misma una posición crítica y propusieron las siguientes alternativas para superarla: que se abandone la DSN ajena a nuestros intereses y a nuestros pueblos. Que se adopte como garantía del proyecto de Liberación Nacional y Latinoamericano Integral una fundamental participación popular. Que se evolucione en doctrina y organización para poder enfrentar al enemigo agresor a través de las nuevas formas de lucha que surjan de la unidad pueblo-fuerzas armadas (Omidelac, 1986: 13 y ss.).

Las anteriores propuestas no tuvieron eco, entre otras, por las siguientes razones: quienes las hicieron estaban en uso de buen retiro o fueron retirados de las instituciones por atreverse a cuestionar tanto la DSN como los procedimientos de la mayoría de sus homólogos y la dependencia de tipo militar. A las fuerzas armadas se les ha inculcado una supuesta apoliticidad y desde ella se autocensuran o se autocorrian frente a los procesos deliberativos. El acomodamiento, la burocratización y el compromiso de lealtad con las elites criollas y el capitalismo transnacional, terminaron por cercenar cualquier otra opción doctrinaria que dotara a las fuerzas armadas de cada país de la región de un referente táctico, estratégico e ideológico construido en, desde y para América Latina; en la perspectiva de actuar como un solo bloque en la solución de sus más agudos problemas con una visión democrática.

Recepción: 08 de noviembre del 2001

Aceptación: 26 de febrero del 2002

Bibliografía

- Adams, Willi Paul (1985), *Los Estados Unidos de América*, México: Siglo XXI.
- Barry Tom (1988), *El CBI: un Nuevo Campo de Batalla en Centro América*, Tegucigalpa: CEDOH.
- Bidegain De Uran, Ana María (1983), *Nacionalismo, Militarismo y Dominación en América Latina*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Bouche L., Francis *et al.* (1989), *De Santa Fe I a Santa Fe II. El Imperio y América Latina*, Bogotá: Sudamérica.
- Brones, Álvaro (1978), *Economía Política del Fascismo Dependiente*, México: Siglo XXI.
- Caicedo, Edgar (1979), *Militares y Militarismo*, Bogotá: Sudamérica.
- Comblin, Joseph, *La Iglesia y el Sistema de la Doctrina de la Seguridad Nacional*, Nuevo Mundo.
- De la iglesia A, Juan F. (1973), *Breves Anotaciones Histórico-políticas sobre la Intervención Militar en América Latina*, Tesis, Bogotá: Universidad Javeriana.
- Gallón Giraldo, Gustavo (1983), *La República de las Armas*, Bogotá: CINEP, núms. 109-110.
- García, Daniel (1988), "Estados Unidos y América Latina desde los Setentas", en *Revista Foro*, núm. 7, Bogotá: octubre.
- González Aristizábal, Luis (1960), "La Guerra Fría", en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 5, Bogotá: diciembre.
- Guerrero Paz, Manuel Jaime (1988), "Colombia: Objetivo Estratégico y los Conflictos de Baja Intensidad", en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 28, Bogotá.
- Herrera Torres, Juvenal (1979), *Fascismo Yanqui y Represión Política en América Latina*, Bogotá: ECOE.
- Jaramillo Edwards, Isabel (1988), *El Conflicto de Baja Intensidad: Modelo para Armar*, Bogotá: Sudamérica.
- Jiménez Mendoza, Cayo Eduardo (1965), "Autodefensa", en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 35, Bogotá: noviembre-diciembre.
- Klare, Michael T. (1978), *Armas y Poder en América Latina*, México: ERA.
- Lieuwen, Edwin (1965), *Generales contra Presidentes en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI, 201 pp.
- Maira, Luis (1984), "Las Relaciones Estados Unidos-América Latina: el Caso Centroamericano", en *Centroamérica, Desafíos y Perspectivas*, México: UNAM.
- OMIDELAC (1986), *Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe*, Bogotá.
- Peña Bernal, Miguel A. (1962), "Cuba: Problema Militar", en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 14, Bogotá: junio.
- Pinzón López, Jaime y Reinaldo, Muñoz Cabrera (1985), *América Latina. Militarismo 1940-1975*, Bogotá: Oveja Negra.
- Ravenna, Horacio (1985), *Doctrina de la Seguridad Nacional y Desaparición Forzada de Personas*, Discurso pronunciado en el periodo 41 de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, febrero.

- _____ (1976), *Revista de las Fuerzas Armadas*, núms. 83 y 159, Bogotá.
- Rouquie, Alain (1984), *El Estado Militar y en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Rueda Terán, Alberto (1960), "Comentarios sobre la Defensa Interamericana", en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 5, Bogotá: diciembre.
- Ruiz Novoa, Alberto (1963), "La Acción Cívica en los Movimientos Insurreccionales", en *Revista de las Fuerzas Armadas*, núm. 28, Bogotá: julio-agosto.
- Varas, Augusto (1986), *Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe*, Bogotá.
- Voz, núm. 1578, marzo de 1990, Bogotá.